

## “17º CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA NOTARIOS Y ESCRIBANOS PÚBLICOS DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”

### Enunciación de materias de estudio para el examen escrito

#### ÁMBITO NOTARIAL:

**Organización profesional:** Reglamentación legal del ejercicio de la profesión, acceso al notariado, sistema de registros, requisitos y el Arancel Notarial. Régimen de Suplencias. La competencia, deberes y atribuciones del notario y escribano público, incompatibilidades. Informes trimestrales ante la CSJ y SEPRELAD. Control disciplinario de la Corte Suprema de Justicia. Faltas y sanciones.

**El documento notarial:** El documento electrónico y la firma digital. Instrumentos públicos y privados. Tipos de documentos, actuaciones notariales y sus formalidades. Régimen de Legalizaciones. Documentos autorizados en el extranjero. Apostilla.

**El protocolo notarial:** Forma de llevarlo y conservarlo. Procedimiento de protocolización de documentos y archivo de protocolos. Actos pre y post escriturarios. Certificados y certificaciones.

**El acto notarial:** Asesoramiento. La configuración. La acción de documentar. Enmiendas. Lectura. Autorización.

**El documento:** Instrumento público. Precio. Moneda de pago. Forma de pago.

#### ÁMBITO CIVIL Y COMERCIAL:

**Parte general:** Disposiciones generales sobre la interpretación de la ley. Normas de conflicto.

**Personas:** Personas físicas (capacidad, nombre, domicilio, declaración y presunción de fallecimiento, interdicción e inhabilitación, revisión de la Ley N° 7371/2025 vinculante con la función notarial). Personas jurídicas (régimen legal general, leyes especiales y derecho público). Dominio de la regulación de derecho privado atinente a la función notarial.

**Derecho de Familia:** Matrimonio y su régimen legal. Regímenes patrimoniales, convenciones matrimoniales, disolución y liquidación de la comunidad conyugal. Unión de hecho. Filiación. Parentesco. Curatela.

**Hechos y Actos Jurídicos:** La categoría general de los hechos y actos jurídicos. Hecho, acto y negocio jurídico. Vicios de la voluntad, regulación legal. La forma en los actos jurídicos, la simulación, el fraude pauliano y la acción subrogatoria. Las modalidades de los actos jurídicos. Amplia noción y dominio de la teoría general de la representación. La autorización y ratificación de los actos jurídicos. Teoría general de la nulidad. Nulidad y anulabilidad de los actos jurídicos, confirmación de los actos anulables. Confirmación, prueba y ejercicio de los derechos. Regulación de la prueba en el Código Civil. Poder general de Administración y Disposición y poderes especiales.

**Obligaciones:** Régimen de las obligaciones en el Código Civil paraguayo. Efectos de las obligaciones. Disposiciones generales. El patrimonio como garantía común de los acreedores. Régimen de privilegios. Estimación del daño, indemnización legal y cláusula penal. Noción sobre la clasificación de las obligaciones, su régimen legal y particularidades. La cesión de créditos y la asunción de deuda ajena: delegación, exposición y asunción de deuda. Teoría general del pago. Objeto, lugar y tiempo. Pago por cesión de bienes y por consignación. Imputación de pago. Pago por subrogación. Modos alternativos de extinción de las obligaciones: dación en pago, novación, remisión de deuda, compensación, confusión. Imposibilidad de pago. Nociones sobre la prescripción, suspensión e interrupción de la prescripción. Plazos prescripcionales. Otras fuentes de las obligaciones: promesas unilaterales, gestión de negocios, enriquecimiento sin causa. Pago de lo indebido. Nociones generales sobre la teoría de la responsabilidad civil de fuente no voluntaria.

**Contratos:** Amplia noción sobre los contratos. Disposiciones generales. El consentimiento del contrato. Su objeto. Forma y prueba de los contratos. Interpretación y efectos de los contratos. Los contratos a favor o a cargo de terceros. Los contratos en particular. Dominio del régimen de derecho privado de los contratos de compraventa (con las regulaciones contenidas en leyes especiales), permuta, locación, servicios, contrato de obra, mandato, transporte, comisión, corretaje. Amplia noción sobre el contrato de sociedad. Los tipos societarios y las disposiciones vinculadas a cada una de ellas. Donación. Depósito, Comodato, Mutuo. Títulos Cambiarios: letra de cambio, pagaré, cheque. Regulación general de los títulos de crédito. Amplia noción sobre los contratos bancarios: depósitos bancarios, cuenta corriente bancaria, anticipo bancario, apertura de crédito, descuento. Cuenta corriente mercantil. Renta vitalicia. Contrato de fianza. La transacción. La evicción y los vicios redhibitorios. Los contratos especiales regulados fuera del código civil: amplia noción sobre los negocios fiduciarios, el leasing, los contratos sobre derechos intelectuales (edición, contratos de objeto informático, etc.), entre otros. Contratos comerciales modernos. Régimen legal de modelos y patentes de invención y sus respectivos contratos. Los contratos de transporte marítimo y terrestre. Contratos relacionados con el comercio aéreo y de la navegación. Almacenes generales de depósitos: régimen legal y títulos que emiten.

**Derecho Societario:** Nociones ulteriores sobre derecho societario. Sociedad civil y sociedad comercial. Elementos del contrato. Sociedades de cómodo. Socio aparente y socio oculto. Representación orgánica y mandato. Diferencias. Órganos de gobierno, administración y fiscalización de cada tipo societario. Diferencias. Aportes, tipo y valuación. Capital social y patrimonio social. Constitución y modificación. Instrumento público, su interpretación. Instrumento requerido para la modificación del estatuto social en la Sociedad Anónima, doctrina. Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedad Anónima. Transmisión de capital, cesión de cuotas y venta de acciones, diferencias. Disolución y liquidación. Sociedades extranjeras, responsabilidad de los representantes y mandatarios de sociedades no constituidas en el país. Participación en sociedades locales. Sociedades Anónimas: Estatuto social. Modo de redacción de un estatuto social. Suscripción e integración del capital. Tipo de aportes. Órganos. Modos de deliberación. Asambleas. Directorio. Acciones: clases, transmisibilidad. Balances. Disolución y liquidación de sociedades. Prórroga y reconducción. Aumento y reducción del capital. Transformación. Requisitos. Fusión y escisión. Pasos a seguir. Transferencias de dominio de los bienes registrables. Debentures, régimen legal de su emisión. Asamblea de debenturistas. Amplia noción de las sociedades anónimas especiales, con especial atención al sistema financiero. Régimen de funcionamiento y constitución. Bancos, Financieras, casas de cambio, casas de bolsa, bolsas de valores y de productos, sociedades securitizadoras, sociedades calificadoras de riesgo, entre otras. La Empresa de Acciones Simplificadas, constitución, registración- bienes registrables.

**Derechos Reales:** Concepto de cosas y bienes. Régimen legal de la posesión. Adquisición y pérdida de la posesión, obligaciones y derechos inherentes. Acciones y defensas posesorias. Amplia noción sobre el derecho de propiedad. Disposiciones generales. Dominio público y dominio privado. Modos de adquisición y pérdida de la propiedad mueble e inmueble. Restricciones y límites del dominio. El derecho de construir y la demarcación entre predios. Régimen de aguas y paso obligatorio. La propiedad de máquinas, ganado y vehículos automotores. Régimen legal del bien de familia. El condominio. Administración de la cosa común, indivisión forzosa, condominio por indivisión de límites. La propiedad resoluble. Derechos reales sobre cosas ajenas: amplia noción del régimen legal de servidumbre, usufructo, uso, habitación, prenda e hipoteca. Acciones reales.

**Nociones ulteriores sobre el tráfico de inmuebles:** La autonomía privada: su importancia y reconocimiento por el ordenamiento jurídico. Intervención estatal dirigida a la transparencia, publicidad, calificación y configuración de los negocios jurídicos inmobiliarios. Normativa municipal. Prehorizontalidad. Derechos del consumidor. El tráfico inmobiliario. Seguridad estática y seguridad dinámica. Derechos reales sobre inmuebles: orden público. Numerus Clausus. Tipicidad. Tutela de la configuración de los títulos. Independencia de la relación posesoria respecto a la publicidad registral. Diferente ámbito de cada una. Su proyección respecto a la buena fe del subadquirente.

**Derecho Sucesorio:** Disposiciones generales sobre la sucesión por causa de muerte. Aceptación y repudiación de la herencia. El beneficio de inventario. La separación de patrimonios. La indignidad y la desheredación. La seguridad, reconocimiento y ejercicio de los derechos hereditarios. La pluralidad de herederos. La indivisión. La partición, partición anticipada hecha por los ascendientes, efectos. La colación. Sucesiones vacantes. Disposiciones sobre las sucesiones intestadas, derecho de representación y orden de sucesión. Sucesión testamentaria. Amplia noción sobre los testamentos, forma y disposiciones particulares. Apertura y protocolización de los testamentos. Los testigos en los testamentos. La institución y sustitución de herederos. La capacidad para recibir por testamento. La revocación de los testamentos. Legados, disposiciones generales. Acrecimiento, caducidad y revocación. Disposiciones sobre los albaceas o ejecutores testamentarios. El registro de testamentos. Inscripción de certificados de adjudicación en juicios sucesorios o de la disolución de la comunidad de gananciales, contenido, documentos previos a la certificación conforme a la Ley 7424/2025.

### **ÁMBITO REGISTRAL:**

**El Registro Unificado Nacional:** Fundamentos y normas legales que rigen para las inscripciones, anotaciones y publicidad registral, situaciones jurídicas registrales, efectos de la registración, concepto de tercero registral, calificación del registrador, tracto sucesivo, prioridad, preferencia de rango, negocio de rango. Transferencias de dominio de los bienes registrables. La registración. La inscripción registral: Oponibilidad. Caracterización de los sujetos respecto a los cuales tiene efecto la oponibilidad. Verificación del pago de los impuestos que gravan el inmueble. Estudio de títulos. Reserva de prioridad indirecta. Protección de terceros.

**Sistema y técnica registral:** Modos de llevar los asientos y técnica de registro. Registros declarativos y constitutivos. Folio Real. Folio Personal. Expedición de certificados, informes, copias autenticadas, exhibición de asientos, rectificación, cancelación. La reserva de prioridad del certificado de condiciones de dominio. La condición resolutoria. Ingreso de levantamientos y cancelaciones durante la vigencia. Inscripción de títulos sin certificado de condiciones de dominio.

**Responsabilidad por inexactitudes registrales:** Urgimiento y pronto despacho. El procedimiento registral. Instancias. Proceso recursivo administrativo y jurisdiccional. Recursos e instancias de revisión.

**El Catastro:** Conexión con los registros inmobiliarios. La determinación jurídica de los inmuebles. El Código Único de Identificación Catastral Registral. La antigua nomenclatura registral y catastral. Divisiones. Anexiones. Englobamientos. Mensura. Planos de inmuebles.

**La reglamentación administrativa de la actividad registral:** Leyes, Decretos, Acordadas C.S.J., Resoluciones de la Gerencia Superior, Circulares. Conceptos de tasas judiciales y su liquidación para cada acto.

**Plazos:** Plazos para la prestación de servicios registrales de inscripción, anotación, publicidad. Plazo de vigencia del certificado. Plazo para reingreso de documento observado. Plazos para el procedimiento recursivo de inscripciones, anotaciones y publicidad. Caducidad de asientos. Caducidad administrativa de documentos antiguos.

**Temas puntuales del Registro Inmobiliario:** Las reglas generales y elementos constitutivos del catastro y las reglas generales y elementos constitutivos del registro de inmuebles. El contenido de las escrituras públicas referentes a inmuebles. El contenido del asiento de inscripción. Tracto abreviado. La ampliación de derechos inscriptos. Los actos susceptibles de anotación: plazo, efectos, extinción de las inscripciones y anotaciones. El alcance de la cancelación de las inscripciones y anotaciones preventivas: forma de cancelación, contenido. El procedimiento catastro-registral: finalidad, resultados, etapas del procedimiento, situación de incumplimiento en trámites iniciales, instancias del procedimiento. Plazos para la prestación de servicios catastro-registral. La solicitud de inscripción, anotación, publicidad o registración. Desistimiento de la solicitud. Valor y alcance del asiento de presentación. Régimen de prioridad registral. La incorporación de inmuebles en el catastro. La parcela: los límites forzosos de la identificación de la parcela,

representación gráfica, control. Los márgenes de tolerancia. El proceso de subsanación, rectificación administrativa y judicial de parcelas. Cambio de distrito. Unificación de parcelas. Resultado del procedimiento catastral. Verificación catastral: alcances de la verificación catastral. La representación gráfica y el inmueble coordinado: efectos. La alerta registral. Asiento extendido en mérito de la resolución judicial y resolución administrativa. Protocolización de documentos otorgados en el extranjero y su inscripción. Estipulación a favor de terceros: aceptación. Calificación registral: alcances. Observación registral del documento: causales, reingresos. Prórroga del plazo de reserva. Pérdida de la reserva. Conclusión del procedimiento catastro-registral: resultados de la verificación catastral y calificación registral, inscripción o anotación, nota negativa, causales, anotación provisional, excepciones.

**Publicidad registral:** Certificación unificada, valor, informes, certificados, efectos, plazo, contenido del certificado, certificados en las operaciones de loteamiento, inscripción de título sin certificado, prohibición.

**Normas transitorias y de interpretación:** Reglas generales de interpretación. Adecuación voluntaria y obligatoria. Asignación de Código Único de Identificación Catastro-Registral según los inmuebles. Casos de inmuebles propiedad del INDERT. Mensura judicial y administrativa. Anotaciones que no requieren del Código Único de Identificación Catastro Registral. Caducidad administrativa.

**Del régimen de loteamientos:** Requisitos para la aprobación, re evalúo para casos especiales, venta de lotes a plazos, certificación de firmas, procedimientos de inscripción y anotación. Distinción de la adquisición originaria y derivativa, traslativa y constitutiva. Divisiones. Anexiones, englobamientos, parcelamiento, reparcelamiento. Mensura. Planos de inmuebles: tipos de planos.

**Etapas que integran los contratos inmobiliarios, la configuración del derecho real y la oponibilidad:** Relaciones preliminares. Reserva de compra. Promesas unilaterales y bilaterales. El compromiso de compra venta o boleto de compraventa. Naturaleza jurídica. Acto jurídico de adquisición: Trámites previo a la escritura traslativa de dominio. Verificación del pago de los impuestos que gravan el inmueble. Estudio de títulos, diferencia con el estudio de antecedentes dominicales. Comodato. Registración. Desarrollos inmobiliarios, aspectos ambientales. Construcción de edificios en propiedad horizontal. Venta de departamentos en construcción. Clubes de campo y barrios cerrados. Estructuración en base a la propiedad horizontal. Reglamento de copropiedad y administración. División de las parcelas. Régimen de la asociación que agrupa a los propietarios. Reglamentación de edificación y régimen disciplinario. Garantía para financiación de emprendimientos inmobiliarios.

**Fideicomiso inmobiliario:** Cambio de terreno por unidades a construir. Hipoteca en garantía por los préstamos durante la construcción del edificio. Leasing. Concepto. Contrato de leasing. Clases según el objeto y la finalidad. Leasing inmobiliario. Características. Forma. Registración.

**Otros Registros:** Registro de Automotores, Registros Especiales, Registro de Aeronaves, Registro de Derechos Intelectuales, Registro de Marcas de productos y servicios, patentes de invención, Registro del Estado Civil de las Personas, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, Registro Único de Contribuyentes, Registro de Empresas por Acciones Simplificadas, Registro de Cesiones de Crédito (factoraje), Registro de Organizaciones Sin Fines de Lucro, Sistema Unificado de Apertura y Cierre de Empresas y otros registros.

### **ÁMBITO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA:**

Patria potestad. La representación necesaria de los padres. Disposiciones del Código de la Niñez y Adolescencia al respecto. Autorizaciones, actos de administración y disposición, actos prohibidos. Tutela.

### **ÁMBITO PENAL:**

Noción de las normas del Código Penal vinculadas con el ejercicio de la función notarial, la fianza real, las medidas cautelares de carácter personal y real, comiso, escrituración.

Reglas especiales sobre el trámite. Intervención del escribano en la formalización e inscripción de actos derivados de resoluciones judiciales.

### **ÁMBITO TRIBUTARIO:**

La tributación en la actividad profesional del notario. Nociones generales. Especial referencia al régimen del impuesto inmobiliario, Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a la Renta Personal, en sus diferentes modalidades. Incidencia normativa en la actividad notarial. Certificados tributarios: de cumplimiento tributario o de no ser contribuyente. Cumplimiento tributario municipal. La retención en sede notarial.

### **NORMATIVA RELACIONADA CON LA FUNCION NOTARIAL:**

#### **CÓDIGOS:**

Ley N.º 879/1981 Código de Organización Judicial y leyes modificatorias.

Ley N.º 1.183/1985 Código Civil y leyes modificatorias.

Ley N.º 1.337/1985 Código Procesal Civil y leyes modificatorias.

Ley N.º 1.160/1997 Código Penal y leyes modificatorias.

Ley N.º 1.286/1998 Código Procesal Penal y leyes modificatorias.

Ley N.º 1.680/2001 Código de la Niñez y la Adolescencia y leyes modificatorias.

Ley N.º 1.860/2002 Código Aeronáutico y leyes modificatorias.

Ley N.º 476/1957 Código de Navegación Fluvial y Marítimo y sus modificatorias.

Ley N.º 834/1996 Código Electoral Paraguayo y leyes modificatorias.

#### **LEYES:**

Ley N.º 154/1969 "De Quiebras".

Ley N.º 215/1970 "De los Almacenes Generales de Depósito".

Ley N.º 1034/1983 "Del Comerciante".

Ley N.º 1266/1987 "Del Registro del Estado Civil".

Ley N.º 1307/1987 "Que establece el Arancel del Notario Público".

Ley N.º 105/1990 "Que crea el Registro de Testamentos".

Ley N.º 45/1991 "Que establece el Divorcio Vincular del Matrimonio".

Ley N.º 1/1992 "De Reforma Parcial del Código Civil".

Ley N.º 985/1996 "Que modifica el artículo 12 de la Ley N.º 1/1992 de Reforma Parcial del Código Civil".

Ley N.º 117/1993 "Que regula las Sociedades de Capital e Industria".

Ley N.º 294/1993 "De Evaluación de Impacto Ambiental".

Ley N.º 434/1994 "Que establece las obligaciones en moneda extranjera".

Ley N.º 438/1994 "De Cooperativas".

Ley N.º 608/1995 "Que crea el Sistema de Matriculación y la Cédula del Automotor".

Ley N.º 609/1995 "Que organiza la Corte Suprema de Justicia".

Ley N.º 669/1995 "Que modifica los gravámenes específicos establecidos en la Ley N.º 284/1971 de Tasas Judiciales".

Ley N.º 827/1996 "De Seguros".

Ley N.º 861/1996 "General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito".

Ley N.º 921/1996 "De Negocios Fiduciarios".

Ley N.º 1015/1997 "Que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes".

Ley N.º 1294/1998 "De Marcas".

Ley N.º 1295/1998 "De Locación, Arrendamiento o Leasing Financiero y Mercantil".

Ley N.º 1328/1998 "De Derecho de Autor y Derechos Conexos".

Ley N.º 1334/1998 "De Defensa del Consumidor y del Usuario".

Ley N.º 1448/1999 "Que modifica la Ley N.º 476/1957 y amplía la clasificación de las embarcaciones".

Ley N.º 1630/2000 "De Patentes de Invención".

Ley N.º 1863/2002 "Que establece el Estatuto Agrario".

Ley N.º 2283/2003 "Que regula la Constitución y el Funcionamiento de las Casas de Empeño".

Ley N.º 2405/2004 "Que amplía la Ley N.º 608/1995, estableciendo el marco legal para la matriculación y regularización de vehículos".

Ley N.º 2532/2004 "Que establece la Zona de Seguridad Fronteriza".

Ley N.º 2794/2005 "De Entidades Cambiarias y Casas de Cambio".

Ley N.º 3966/2010 "Orgánica Municipal".  
Ley N.º 5236/2014 "Que modifica artículos de la Ley N.º 608/1995 del Sistema de Matriculación y Cédula del Automotor".  
Ley N.º 5415/2015 "Que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)".  
Ley N.º 5513/2015 "Que modifica los artículos 155 y 179 de la Ley N.º 3966/2010 Orgánica Municipal y disposiciones de la Ley N.º 125/1991".  
Ley N.º 5422/2015 "Que modifica artículos de la Ley N.º 45/1991 de Divorcio Vincular".  
Ley N.º 5621/2016 "De Protección del Patrimonio Cultural".  
Ley N.º 6380/2019 "De Modernización y Simplificación del Sistema Tributario Nacional".  
Ley N.º 6446/2019 "Que crea el Registro Administrativo de Personas Jurídicas y Beneficiarios Finales".  
Ley N.º 6497/2019 "Que modifica disposiciones de la Ley N.º 1015/1997 y su modificatoria Ley N.º 3783/2009".  
Ley N.º 6480/2020 "Que crea la Empresa por Acciones Simplificada (EAS)".  
Ley N.º 6486/2020 "De Promoción y Protección del Derecho de Niños, Niñas y Adolescentes a Vivir en Familia".  
Ley N.º 6506/2020 "Que modifica la Ley N.º 5415/2015 del Registro de Deudores Alimentarios Morosos".  
Ley N.º 6534/2020 "De Protección de Datos Personales Crediticios".  
Ley N.º 6542/2020 "De Factoraje".  
Ley N.º 6618/2020 "Que regula la certificación y consignación del estado civil en documentos personales".  
Ley N.º 7363/2024 "Que establece el control, la transparencia y la rendición de cuentas de las organizaciones sin fines de lucro".  
Ley N.º 7371/2025 "Que garantiza el ejercicio pleno de los derechos jurídicos de las personas con discapacidad".  
Ley N.º 7424/2025 "Que crea el Sistema Nacional Unificado Catastral Registral y el Registro Unificado Nacional (RUN)".  
Ley N.º 7572/2025 "De Mercado de Valores y Productos".  
Leyes modificatorias y complementarias de las anteriormente citadas.

#### **DECRETOS:**

Decreto N.º 3998/2020 "Por el cual se reglamenta la Ley N.º 6.480/2020".  
Decreto N.º 5305/2026 "Por el cual se reglamenta la Ley N.º 7.424/2025".  
Decreto N.º 5647/2026 "Por el cual se reglamenta el Art. 93 de la Ley 7.424/25".

#### **PRINCIPALES ACORDADAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA:**

Acordada N.º 18/1983  
Acordada N.º 5/1984  
Acordada N.º 7/1984  
Acordada N.º 18/1984  
Acordada N.º 84/1986  
Acordada N.º 109/1987  
Acordada N.º 135/1988  
Acordada N.º 137/1995  
Acordada N.º 55/1997  
Acordada N.º 58/1997  
Acordada N.º 70/1997  
Acordada N.º 71/1997  
Acordada N.º 311/2004  
Acordada N.º 574/2009  
Acordada N.º 1456/2020 y sus modificatorias.  
Acordada N.º 1597/2021 y sus modificatorias.  
Acordada N.º 1687/2023  
Acordada N.º 1743/2024

#### **ACORDADAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN RELACIÓN AL REGISTRO UNIFICADO NACIONAL (RUN):**

Acordada N.º 1823/2025      Por la cual se aprueba el Reglamento Técnico Catastro Registral del Registro Unificado Nacional (RUN).

Acordada N.º 1824/2025	Por la cual se establecen disposiciones generales para la implementación del Registro Unificado Nacional (RUN).
Acordada N.º 1842/2026	Por la cual se modifica parcialmente el artículo 6 del Reglamento Técnico Catastro Registral aprobado por la Acordada N.º 1823/2025.
Acordada N.º 1845/2026	Por la cual se modifica el artículo 8 de la Acordada N.º 1456/2020.

## **RESOLUCIONES:**

- **Prevención de Lavado de Dinero:**

**Resolución SEPRELAD N.º 325/2013**, “POR EL CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y LA FINANCIACION DE LA PROLIFERACION DE ARMAS DE DESTRUCCION MASIVA BASADO EN UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS, PARA LOS NOTARIOS Y ESCRIBANOS PÚBLICOS DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”.

**Resolución SEPRELAD N.º 182/2020**, “POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REMISIÓN DE REPORTES DE OPERACIONES (RO) POR PARTE DE LOS NOTARIOS Y ESCRIBANOS PÚBLICOS A TRAVÉS DEL SISTEMA TECNOLÓGICO IMPLEMENTADO POR SEPRELAD”.

- **Registro Unificado Nacional (RUN):**

**Resolución CSJ N.º 12.036/2025** que aprueba la estructura organizacional y el organigrama del RUN.

**Resolución CSJ N.º 12.391/2025** que aprueba los conceptos de tasas judiciales.

**Resolución CSJ N.º 12.577/2025** que amplía y complementa la Resolución N.º 12.391/2025.

**Resolución CSJ N.º 12.808/2026** que reglamenta el Decreto N.º 5.702/2026 sobre Registro de Automotores.

**Resoluciones de Gerencia Superior del RUN N.º 1 al 12/2026.**

**Circulares de Gerencia Superior del RUN N.º 1, 12 y 13/2026.**